Nota DNC N° 26053 **/2020**

Asunción, 27 de noviembre de 2020

Datos del Procedimiento Licitatorio

ID	386891
Etapa del Procedimiento	Convocatoria
Tipo de Procedimiento	Contratación Directa
Modalidad	Convencional
Nombre de la Licitación	Reparación de empedrado y desague pluvial en el Barrio Urba II de la Colonia Nacional Canindeyu-Ad
Entidad	MUNICIPALIDAD DE SALTOS DEL GUAIRA
Resultado de la Verificación	Difundido con Observaciones

Aspectos Observados

1-Considerando que el llamado es Ad referéndum, no se visualiza la Constancia conforme a lo que prevé el Art. 14 Ley 2051/03, se les recuerda que la comunicación a la Junta Municipal en el marco de esa normativa, es responsabilidad de la convocante.

2-Dictamen de antecedentes de precios referenciales: verificar cada ítem y cada documento de respaldo ya que se observan inconsistencias ejemplo:

ID.379827	JDR CONSTRUCCIONES	BR CONSTRUCTORA	SUMATORIA	PRECIO PROMEDIO
11.000	4.000	5.000	20.000	6.100
20.000	20.000	20.000	60.000	20.000
15.000	20.000	19.000	54.000	18.000
10.000	11.000	9.000	30.000	10.000
31.000	21.000	20.000	72.000	24.000
2.250.000	2.300.000	2.650.000	7.200.000	2.400.000
4.500.000	4.400.000	4.600.000	13.500.000	4.500.000
0	2.000.000	3.400.000	5.400.000	1.800.000
0	120.000	114.001	864.001	288.000
1.600.000	8.000	8.000	1.616.000	520.000
20.000	22.000	18.000	60.000	20.000
1.500.000	1.700.000	1.300.000	4.500.000	1.500.000
330.000	3.500.000	3.700.000	7.530.000	2.510.000
750.000	904.000	2.000.000	3.654.000	1.218.000

No se visualiza en el documento de respaldo, ningún ítem con esos precios, en el documento de respaldo.

Documento de respaldo:

Ítems del llamado Construcción de pavimento tipo empedrado y canal de Desague en la Colonia Nacional Canindeyu. Urba 3 Lado
ID: 379827

Ítem	Codigo Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)
1	72131701-002	Construcción de pavimento tipo empedrado y canal de Desague en la Colonia Nacional Canindeyu. Urba 3 Lado Norte	Unidad Medida Global	1	-
1.1		Trazado y replanteo de obra, incluye reparacion de caños, movimiento de suelo	Metros cuadrados	240	11.000
1.2		Preparacion del terreno, excavacion relleno, compactacion	Metros cuadrados	120	20.000
1.3		Retiro de Piedra Bruta	Unidad Medida Global	280	15.000
1.4		Colchon de arena lavada	Metros cuadrados	280	10.000
1.5		Empedrado: incluye colocacion de piedra 6ta p/ compactacion	Metros cuadrados	280	31.000
1.6		Colector de Ho Ao c/ rejilla, p/ transito pesado	Metros cúbicos	9	2.250.000
1.7		Sumidero de Ho Ao c/ tapa rejilla c/ base disipador de energia de Hº Aº, Rejilla metalica	Unidad	3	4.500.000
1.8		Alcantarillado s/ base de Ho, incluye relleno, compactacion	Metro lineal	80	1.000.000
1.9		Muro de contencion de Hº Aº	Metros cúbicos	19,2	1.600.000
1.10		Cartel de Obra	Unidad	1	1.500.000
1.11		Limpieza final	Unidad Medida Global	1	928.666

Precio Total

Recordatorio

1. La máxima autoridad del organismo, entidad o municipalidad, o quien haya sido delegado para el efecto, vía resolución, es quien autoriza cada etapa del procedimiento de contratación. *Consideración Normativa: Art. 28, 30, 33, 34 inc. c) de la Ley N° 2051/03; Art. 11, 33, 81, 84, 98 del Decreto N° 2992/19; Art. 2, 12, 15 inc. c), 30, 38, 63, 68 de la Res. DNCP N° 5695/19.*
2. La verificación que realiza la DNCP sobre el proceso de contratación, en sus distintas etapas, no supone aprobación o autorización del mismo. Por lo que la realización del procedimiento licitatorio, en los términos y condiciones dadas, es exclusiva responsabilidad de la convocante. *Consideración Normativa: Art. 67 de la Res. DNCP N° 5695/19.*
3. La Convocante es la responsable de los precios obtenidos y ejecutados en las distintas etapas del proceso licitatorio, debiendo otorgar al Estado las mejores condiciones de contratación, sujetándose a los criterios de razonabilidad, austeridad y disciplina presupuestaria. *Consideración Normativa: Art. 4 inc. a) de la Ley de Contrataciones Públicas del Paraguay N° 2051/03. Res. DNCP N° 1890/20. Res. DNCP N° 1697/20. Art. 15 y 85 del Decreto N° 2992/19.*

Verificador: rmaciel